

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20390 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Montearagón (Toledo) Referencia AV-0217/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0217/2023
- Titular: FRUPESA, S.L.
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes del POLÍGONO INDUSTRIAL VALLE DEL TAJO
- Medio receptor: Superficial Directo – Río Tajo
- Características del vertido: Industrial
- Volumen anual de vertido solicitado: 97 500 m³ /año
- Valores límite de emisión declarados: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, pH 6-9 ud. (una vez que entre en funcionamiento el PI se requerirá al titular una analítica de barrido para identificar las sustancias presentes en el vertido a incorporarlas en la autorización).

- Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: pozo de gruesos con cuchara bivalva y by-pass de emergencia, reja de gruesos, bombeo de agua bruta (2+1R), medición de caudal, desbaste automático de finos, homogeneización/depósito tampón y ajuste de pH, tratamiento biológico por oxidación de tipo concéntrico, clarificador, cámara de agua tratada, unión con by-pass y colector a río Tajo.

Línea de fangos: recirculación de fangos, bombeo de fangos en exceso, espesador de gravedad, deshidratación mediante filtra de banda, almacenamiento de fango y retirada por gestor autorizado.

- Localización de las instalaciones: Polígono 7, parcela 43 del t.m. de Montearagón (Toledo). Referencia catastral: 45105A007000430000GH. Coordenadas aproximadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 361 477; Y = 4 422 636.

- Localización del punto de vertido Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30): X: 361 407 Y: 4 422 547

- Término municipal: Montearagón (Toledo)

- Figuras de protección:

Área de captación de la zona sensible denominada "Embalse de Azután" (ES030ZSENEscM495)

Zona vulnerable denominada "Madrid-Talavera-Tiétar" (ES030_ZVULES42_5)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0217/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 23 de mayo de 2025.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250025631-1